

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 22 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de Ratificación de Desamparo y Acuerdo de Inicio de Acogimiento Familiar Preadoptivo, en materia de protección de menores.

Nombre y apellidos: Doña Desideria Pérez Borreguero y don Manuel Laso Naranjo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada la notificación no ha sido posible efectuarla en el domicilio facilitado a tales efectos, se publica el presente anuncio de Resolución de Ratificación de Desamparo y Acuerdo de Inicio de Acogimiento Familiar Preadoptivo, relativa a la menor C.M.L.P., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda del Menor.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer los interesados en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 22 de octubre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.